



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 02.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ENERO
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios a los 30 días del mes de enero del 2017, se realizó la segunda " Sesión Ordinaria " presidida por el Sr. Ramón Cobeña Presidente del GADPRGF. y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Recibir a los directivos de las 3 Organizaciones que conforman la tienda Comunitaria, pertenecientes a la Parroquia General Farfán, para tratar el tema de la tienda comunitaria y sobre el proyecto de mecanización del suelo presentado al Consejo Provincial.
5. Resolución y aprobación para la firma de Convenio con el Consejo Provincial, en beneficio para los agricultores.
6. Nombrar el coordinador del proyecto denominado Rescate Cultural de la Parroquia General Farfán año 2017.
7. Resolución y aprobación sobre la invitación por parte del Consejo Provincial para participar en las Festividades de Provincialización.
8. Entrega de informes de la Gestión realizada por parte de los señores vocales del GADPRGF del mes de enero 2017.
9. Asuntos Varios.
10. Resoluciones.
11. Clausura.

Resto a consideración el orden del día y no considerando ningún otro punto más por los señores vocales, se procede a su aprobación.



DESARROLLO

I. Quórum. Reglamentario y Registro de Asistencia.

✓ La Srta. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. Jesús Placencia Sr. Juan Morales, Sra. Yolanda Solórzano, y así mismo contando con la ausencia y sin justificación por parte del Sr. José Ordoñez.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales, Secretaria se les ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 para analizar los puntos expuestos en el orden del día de hoy, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo los 14:23 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Señor Ramón Cobeña y solicita se dé lectura del acta N° 01 del día 13 de enero del 2017.

✓ Mismo que seguidamente es puesta a consideración de los Señores vocales.

✓ Solicita la palabra el Señor Jesús Placencia y la Sra. Yolanda Solórzano y hacen las debidas rectificaciones que son incluidas antes de firmar el acta N° 01 del 2017.

✓ Seguidamente aprueban y proceden a legalizar el acta.

✓ Toma la palabra el Señor Jesús Placencia y manifiesta que en cuanto al punto 8 tomado en cuenta en la sesión de junta sugiere que el señor presidente debe dar a conocer si se ha solicitado ya la audiencia con el señor alcalde.

✓ Seguidamente toma la palabra el señor presidente y da a conocer que de su parte le informó al señor José Ordoñez de que el Abg. Vincio Yega estaría el día 10 de enero del 2017, realizando la atención al público en la Parroquia y que en parte ese día si fuese posible se solicite se dé a conocer sobre el tema de indemnización de la Compañía de Oleoducto OCP pero sin embargo no estuvo presente en esa reunión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Así mismo hace conocer de que para la compra del aire acondicionado y como es de conocimiento suyo en el presupuesto para el año 2017 se dejó el valor de \$250 por lo que hoy a conocer a ustedes compañeros.
- ✓ El Señor Jesús Placencia solicita se les haga llegar las proformas de acuerdo a eso analicemos.
- IV. Recibir a los directivos de las 3 Organizaciones que conforman la tienda Comunitaria, pertenecientes a la Parroquia General Farfán, para tratar el tema de la tienda comunitaria y sobre el proyecto de mecanización del suelo presentado al Consejo Provincial.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la secretaria de lectura del oficio de las Organizaciones.
- ✓ Seguidamente la secretaria da lectura del oficio ingresado el 24 de enero del 2017, en donde, en donde solicitan estar presente en la segunda sesión de junta del mes de enero del 2017, por el motivo de que nosotros como productores deseamos informar sobre el avance de la tienda Comunitaria y sobre el proyecto de mecanización del suelo que hemos presentado al Consejo Provincial.
- Mismo que está firmado por el Sr. José Pérez como coordinador de gestión y el señor. Oscar Anchundia como Coordinador de Comercialización.
- Así mismo la secretaria da a conocer que mediante oficio No 027 GADPE26F 2017 con fecha 25 de enero del 2017 se da a conocer que se lo va aceptar estar presente en la sesión de junta del día 30 de enero del 2017, a las 14:00 En el punto No 04 del orden del día de estar de los vocales. Oficio que es puesto a consideración de los vocales.
- ✓ De igual manera se solicita el ingreso de la comisión solicitante.
- ✓ El Señor presidente le da la bienvenida a todos quienes vienen desempeñando por el bien de sus Asociaciones por lo que se les da apertura para su intervención.
- ✓ Solicita la palabra el señor Rosendo Castillo y agradece por permitirle estar presente en la sesión del día de hoy como es de conocimiento suyo hace unos meses estuvimos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ya presentes en otra sesión de junta solicitando se nos apoye con una perchas para continuar con nuestra tienda Comunitaria y gracias a ese apoyo el día de hoy estamos ya avanzando nuestra propuesta y dando a conocer de que deseamos crear canastas con alimentos de la zona y que lo que el día de hoy pedimos se nos apoye con la difusión de esta propuesta ya sea en las escuelas, colegios y los recintos que nos rodean y así mismo por parte de ustedes nos apoyen con la de las canastas.

✓ De la misma manera solicita la palabra el señor José Pérez, coordinador de la gestión lo que ha mencionado el compañero Rosendo Castillo gracias a su apoyo como Gobierno Parroquial el día de hoy tenemos ya funcionando nuestra tienda Comunitaria y el día de hoy hemos traído la propuesta dada a conocer por el señor Rosendo las canastas con productos de la zona y lo que solicitamos es que de parte de ustedes también nos puedan ayudar con la difusión de esta propuesta.

✓ Toma la palabra el señor presidente y da a conocer de que más bien el día de hoy me hubiese gustado que se nos tengan una muestra de las canastas con el listado de los productos que incluirán en la misma.

✓ Toma la palabra el señor Rosendo Castillo y da a conocer que una reunión con los compañeros nos hemos puesto de acuerdo que solo incluiremos los productos de la zona como son: el verde, aguacate, piña, limón mandarina, tilapia, carne de cerdo, arroz, huevos, queso, carne de gallina cruda, y esta canasta estaría con un valor de aproximado de 25 dólares.

✓ Pide la palabra el Señor Juan Morales y manifiesta de que el trabajo que vienen realizando como agricultores es muy importante la propuesta y que estoy de acuerdo y que de mi parte les apoyo siempre y cuando la canasta sea con productos agrícola de la zona y estoy de acuerdo en apoyar con la adquisición de la misma.

✓ Solicita la palabra la Señora Yolanda Salazar y manifiesta que es digno de felicitarle por el esfuerzo que vienen realizando y de igual manera si sería bueno se tenga el listado para poder realizar la promoción de las mismas y que de mi parte si estoy de acuerdo que los productos deben ser de la zona y de igual manera estoy dispuesta a colaborar con la canasta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que la propuesta del día de hoy es buena y que si es importante de que beneficie a los campesinos de la Parroquia comprándoles sus productos y que por parte del Compañero Ivan Morales debe estar más involucrado en este tema, además hace mención de que se deben crear canastas de diferentes precios dependiendo de cada familia que vaya a consumir.

✓ Toma la palabra el Señor José Pérez y da a conocer que en el año 2016 se le paso un Oficio al Gobierno Parroquial para que por medio de el se nos ayude con la gestión para ver si existía la posibilidad de que el Gobierno Provincial nos apoye con una máquina como es la retroexcavadora para nosotros poder utilizar en la limpieza y desbroce de los terrenos altos para el ciclo corto, con el fin de mecanizar parte del terreno, todo esto lo hemos venido realizando con el apoyo de 70 agricultores pertenecientes a los recintos.

y incluso ya mantuvimos una reunión con el prefecto en donde él nos ha dado a conocer que enviara hacer la inspección a un técnico para calcular cuáles serán los beneficiarios que aspiran utilizar esta maquinaria y bueno luego de ello el prefecto nos ha dado la palabra de que para este año nos va apoyar con la maquinaria, por lo que aprovechamos el día de hoy con respeto pedimos que se nos dé a conocer sobre el convenio que como Institución deben realizar para obtener la maquinaria.

V. Resolución y aprobación para la firma de Convenio con el Consejo Provincial, en beneficio para los agricultores.

✓ Toma la palabra el Señor Ramón Cobena y manifiesta que cuando ustedes me dieron a conocer sobre la propuesta de la máquina y que solicitaban así mismo el apoyo de parte del Gobierno Parroquial se les apoye con la compra de esta máquina, pero en vista de que no contamos con los recursos necesarios, de nuestra parte hemos dado toda la facilidad de apoyar en hacer la gestión y como lo han mencionado el compañero José el avance de esta propuesta ya está evance y que por parte del señor prefecto me ha dado a conocer que de nos asignara la máquina pero que se debe hacer mediante un convenio y que nosotros apoyemos con la que es combustible y que existe una partida en el presupuesto para este año 2017 lo que es convenios Interinstitucional en viabilidad y producción. y que cuando se reciba la máquina se debe tener en cuenta que lo primero que hará es el destronque y desbroce de las 100 hectáreas y luego el resanteo de las vías que se han venido solicitando año a año pero no se ha podido realizar y tercero es poder apoyar a la gente de las Organizaciones con 40 piscinas y esto se lo debe hacer mediante una planificación:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Solicita la palabra el Señor José Pérez y manifiesta que nosotros como agricultores hay razones y motivos suficientes para continuar — con este pedido y que el día de hoy solicitamos a los compañeros vocales el apoyo para que se autorice al señor presidente firme el convenio para la maquinaria.

Lo que es puesto a consideración de ustedes señores vocales este punto.

✓ Toma la palabra el Señor Juan Morales y en vista de que ya existe un pronunciamiento de parte del prefecto y como todos sabemos que nuestros recursos son limitados y que últimamente hemos tenido varios recortes y en vista del planteamiento del señor presidente y de mi parte apoyo para que se firme el Convenio Interinstitucional para la maquinaria con el combustible ya que no contamos con más recursos y no podemos comprometernos a más.

✓ Solicita la palabra la Señora Yolanda Solórzano y manifiesta y manifiesta de que si ya se mantuvo una conversación con el señor prefecto de su parte esta de acuerdo en firmar el convenio por lo que estoy de acuerdo apoyar autorizando para la firma de este convenio siempre que se cumpla con todos los requisitos legales.

✓ Solicita la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta de que debemos analizar muy bien el recurso que se va a invertir y que se debe tomar en cuenta a todos los agricultores de los recintos para una amplia socialización y como no estamos bien informados sobre este proyecto debemos contar con el convenio para poderlo analizar y después firmar.

Y no podemos firmar sin saber lo que está estipulado en el Convenio.

✓ Toma la palabra el señor Rosendo Castillo y manifiesta que no únicamente se beneficiaran 70 personas, sino que va a existir una planificación y así poder apoyar a todos los agricultores de la parroquia y que más bien lo que el prefecto en este momento está solicitando de que el GAD Parroquial haga la firma del Convenio para continuar con el trámite y si existe el recurso de parte del GAD si sería importante que ustedes como vocales puedan autorizar para firmar este convenio y se continúe con este proyecto.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Pide la palabra la Sra. Patricia Moyna y hace conocer que esta propuesta se la hizo en el año 2016 y que como yo representante del recinto Trampolín del triunfo doy a conocer de que si existen familias del recinto integradas también en este proyecto.

VI. Nombrar al coordinador del proyecto denominado rescate cultural de la Parroquia General Farfán año 2017.

✓ Toma la palabra el señor presidente y manifiesta de que cada año en la primera reunión se nombra el coordinador del evento. rescate cultural de la Parroquia, lo que ponga a consideración de ustedes compañeros vocales.

✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Salórzano y manifiesta que se lo ha venido haciendo por votación y ella propone de que sea el señor José Ordoñez.

✓ Solicita la palabra el señor Iván Morales y manifiesta que está de acuerdo con la moción que da la Señora Yolanda Salórzano, porque anteriormente lo habían venido haciendo por votación y el año pasado yo no estuve presente y acepte la coordinación del rescate cultural.

✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que está de que se considere que el señor José Ordoñez no se encuentra presente y como se lo ha venido haciendo por votación y existe ya la propuesta por parte de los compañeros me sumo a ella.

✓ El Señor Ramón Cobena de igual manera apoyo a la moción de los compañeros y manifiesta así mismo que se tenga en cuenta de que no existen recursos para premiaciones, fletes, alimentación.

A pedido verbal de los señores que venden alimentos solicitan ellos poder participar con los platos típicos y con la venta general de comidas.

VII. Resolución y aprobación sobre la invitación por parte del Consejo Provincial para participar en las festividades de Provincialización.

✓ Toma la palabra el señor presidente y da a conocer del oficio enviado por el Consejo Provincial, para ser partícipes del evento de festividades de provincialización en cuanto es el desfile cívico militar y el carro alegórico.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



VIII. Entrega de Informe de la Gestión realizada por parte de los señores vocales del GADPRGF del mes de enero 2017.

✓ Seguidamente los señores vocales proceden a entregar los respectivos Informes del mes de enero.

✓ Mismo que la Secretaría procede a entregar una copia del mismo para su respaldo.

IX. Asuntos Varios.

✓ No hubo intervenciones de los señores vocales.

X. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 02 ordinaria a los 30 días del mes de enero 2017 se resuelve lo siguiente.

VP. N04. Los señores vocales y el señor presidente resuelven que se apoyara a las Organizaciones que conforman la tienda Comunitaria, con la promoción y consumo de las canastas una vez que presenten el listado y las ponga al servicio de los Consumidores.

P. N05. Resolución los señores vocales de manera unánime resuelven autorizar al señor presidente la firma de convenio entre el Consejo Provincial y poder hacer uso de la partida N° 78.01.04. Denominada de la siguiente manera Convenio de cooperación Interinstitucional en validad y producción para la adquisición de diesel, como contraparte de este Gobierno.

VP N06. Sometido a votación los señores vocales resolvieron por unanimidad que esta coordinación sea asumida por su autoridad. Sr. José Ordóñez

P N07 Los señores vocales resuelven que en cuanto al carro alegórico no participaran y al desfile circo si asistieran.

X. Clausura.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace mención en agradecimiento a los señores vocales por su presencia a esta reunión



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

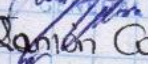
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

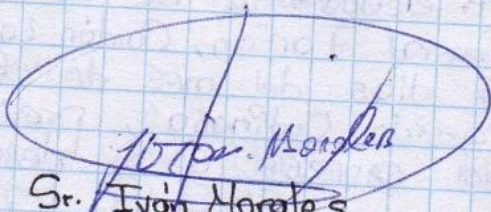


con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las
17:06 minutos.


Y para constancia firman los señores vocales y el señor Presidente.


G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADPR6F "GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR



Sr. Ramón Cabaña
PRESIDENTE GADPR6F


Sr. Iván Morales
VOCAL GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GÉNERO


Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL DEL GADPR6F


Sr. Jesús Placencia
VOCAL GADPR6F


Sra. Ana Sana
Secretaria - Tesorera GADPR6F



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

